



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

APROBADO POR:


GLADYS M. BEJERANO PORTELA
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



*ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA
PARA EL PERIODO 2017-2019*

NELVA IBARRA MIRÓN
CONTRALORA JEFA DE LA OFICINA
DE LA CONTRALORA GENERAL

La Estrategia Integral de Comunicación de la Contraloría General de la República de Cuba (CGR) se corresponde con el objetivo y misión fundamental de auxiliar a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado, en la ejecución de la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado y del Gobierno, refrendado en la Ley 107/09. En función de ello se han constituido en un proceso participativo la visión y objetivos de trabajo 2017-2019, considerando con especial prioridad en el trabajo preventivo y en las acciones de control al intercambiar sobre las mejores prácticas en las acciones encaminadas al cumplimiento de los preceptos del concepto Revolución, los Lineamientos del VII Congreso del Partido, los objetivos de la Primera Conferencia Nacional del Partido y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un marco de desarrollo eficiente y efectivo de la Resolución No. 60/11 Normas del Sistema de Control Interno y particularmente el componente Información – Comunicación, así como las Normas Cubanas de Auditoría que rigen nuestra labor desde el punto de vista profesional y ético, guiados por el pensamiento del líder histórico de la Revolución Cubana.

Toma en consideración las Orientaciones del Buró Político para incrementar la eficacia informativa en los OACE (agosto 2014), el Plan de divulgación de la Imagen Cuba y las indicaciones y discursos del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en particular del 7 de julio de 2013, y el Informe Central y Discurso de clausura del 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba, presentado por su Primer Secretario.

En razón del fundamento de su creación, de las funciones asignadas, de los documentos de políticas y normas establecidas, así como las situaciones y tendencias que se aprecian, este órgano se propone como objetivos estratégicos del periodo:

OT No. 1: Incrementar la labor de prevención y enfrentamiento contra las indisciplinas, ilegalidades y hechos corrupción administrativa, promoviendo una gestión económica - administrativa más eficiente y proba. Con 8 criterios de medida.

OT No. 2: Consolidar el sistema de control y supervisión del Estado, en el interés del cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados, su vinculación con el Plan de desarrollo económico hasta el 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Con 17 criterios de medida

OT No 3: Lograr un desempeño estable y de calidad que garantice el cumplimiento de la misión asignada a la Contraloría General de la República. Con 22 criterios de medida

En correspondencia con lo anterior, se proyecta la labor de comunicación con los objetivos generales siguientes:

- 1. Lograr que los públicos estratégicos de la CGR perciban que el Órgano combate con profundidad, firmeza revolucionaria y ejemplaridad en la primera línea de enfrentamiento a la corrupción administrativa, el delito y las ilegalidades; al tiempo que promueve la prevención y la probidad administrativa, marcada por la transparencia para cumplir con orden, disciplina y exigencia los Lineamientos. (Objetivo de posicionamiento).**
- 2. Fomentar en la administración pública una cultura de prevención y control, el respeto a la legalidad y a los valores éticos, así como potenciar la educación económica, mediante la correcta implementación y aplicación del Sistema de Control Interno y la rendición de cuentas como mecanismo de movilización y participación de los trabajadores y los cuadros. (Objetivo institucional a largo plazo en apoyo a la Gestión del Estado y el Gobierno de Cuba)**
- 3. Fomentar en el Sistema Nacional Auditoría (SNA) y en los trabajadores del Órgano, la profesionalidad y un accionar que se corresponda con los valores compartidos según el Código de Ética para los Auditores del Sistema Nacional de Auditoría y el Compromiso Ético de los trabajadores de la Contraloría, contribuyendo a interiorizar que el fenómeno de la corrupción es uno de los principales enemigos de la Revolución y su enfrentamiento es tarea de todos.**
- 4. Transmitir a la población cubana la certeza de que la corrupción y las manifestaciones negativas están siendo enfrentadas por el Estado y el Gobierno, a través de mensajes que fomenten la efectividad del Sistema de Control y Supervisión del Estado Cubano y que aborden el tema del fortalecimiento de la ética, la rendición de cuentas, la participación y el control ciudadano sobre los recursos públicos.**
- 5. Divulgar con argumentos suficientes, competentes y relevantes, el análisis de las causas y condiciones que favorecen las indisciplinas e ilegalidades, ampliando la comunicación y la participación de todos a los efectos de promover la actividad preventiva para frenar y liquidar la corrupción, eficaz forma de lucha contra la subversión mediática de manera coordinada con otros órganos del Estado, organismos y demás instituciones. (Objetivos complementarios)**

Análisis situacional para la Estrategia de Comunicación 2017-2019

Debilidades

1. Fluctuación de los recursos humanos por diversas causas, que pudieran influir en la profesionalidad y en la interpretación, asimilación y asunción de los valores que compartimos.
2. La distancia espacial que existe entre las diferentes dependencias de la CGR, que pudiera influir en que las informaciones no lleguen al mismo tiempo a todas las sedes y que los canales y modos de presentar estas informaciones no sean homogéneos para todos los trabajadores.
3. Inestabilidad en la prioridad a la tarea de comunicación y de los funcionarios que atienden la comunicación institucional en cada una de las Contralorías Provinciales.
4. Insuficiente utilización y actualización de los medios de comunicación que disponemos: Web, intranet, Portal de Capacitación, revista y boletines.

Amenazas

1. Afectaciones por la situación económica actual mundial y nacional.
2. Los cambios que, en el orden de la legislación y el perfeccionamiento de las estructuras y entidades, se derivan del proceso de actualización del modelo de gestión económico cubano.
3. La indisciplina administrativa, la falta de Organización, disciplina, exigencia y control y su influencia social y consecuencias para la Revolución.
4. Erosión de valores inherentes a la sociedad e incremento de manifestaciones de corrupción, delitos, indisciplinas y otras formas de marginalidad.
5. Campaña mediática internacional en contra de los avances de la Revolución Cubana y tergiversaciones de las informaciones que se emiten en los temas de corrupción administrativa, delito e ilegalidades.

Fortalezas

1. Al ser Órgano del Estado tiene establecida su jerarquía respecto a la Administración Central del Estado con una posición que asegura su independencia del Órgano Ejecutivo, facilita dar a conocer las acciones que proyecta y ejecuta en cumplimiento de su encargo estatal.
2. Existencia de una planificación estratégica periódica y un marco legal sólido sobre el cual basar toda disposición posterior en temas de comunicación y otros, así como haber desarrollado lo instruido por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en cuanto al proceso de elaboración, consultas, y conciliaciones de las normas legales que se establecen.
3. Disponer de las Directivas de Control aprobadas por el Consejo de Estado y que respondan al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y al cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social, aprobados en el Congreso del PCC.

4. La estructura asumida y los métodos de trabajo aplicados que han contribuido a tener canales de comunicación mejor identificados.
5. Una correcta identificación de los públicos a los que van dirigidos los mensajes de la CGR, lo cual permite focalizar las acciones de comunicación en cada uno de ellos y delimitar los objetivos de cada una.
6. La identidad de la CGR ya está definida y se implementa correctamente, lo cual ayuda a la formación de la imagen en los diferentes públicos.
7. Solido trabajo relacionado con el cumplimiento del Programa Mínimo de Cultura Ética de los Trabajadores de la Contraloría y el Código de Ética de los Auditores del SNA.
8. Contar con un colectivo calificado, políticamente preparado y comprometido le permite garantizar altos niveles de profesionalidad.
9. Contar con una composición de trabajadores de experiencia y otros jóvenes, lo que posibilita un importante balance.
10. La visión estratégica de la alta dirección del Órgano, así como la clara definición que posee sobre su política informativa, sus regulaciones y su planificación.
11. Contar con las Normas Cubanas de Auditoría, el Programa Nacional de Capacitación de Auditores y los cursos de habilitación, que garantizan vías para el fortalecimiento de una de las actividades que definen al Órgano.
12. Tener implementado el Sistema de Control Interno (SCI) que se enriquece constantemente en proceso de actualización y perfeccionamiento permanente por áreas.
13. Los métodos y procedimientos para la ejecución de las acciones de control, amplían el intercambio entre auditores y auditados, teniendo la posibilidad de llegar hasta los colectivos de trabajadores, exponiendo y defendiendo ideas y recepcionando inquietudes, preocupaciones, criterios.

Oportunidades

1. Las medidas e indicaciones del Estado y el Gobierno cubano a favor del fortalecimiento de la institucionalidad y en contra de la corrupción administrativa a cualquier nivel.
2. El objetivo estratégico del nuestro Modelo económico y social está comprometido con el fortalecimiento de los valores éticos, culturales y políticos forjados por la Revolución, en un país soberano, independiente, socialista, democrático, próspero y sostenible.
3. El Lineamiento relacionado con el fortalecimiento del control interno y externo ejercido por los órganos del Estado, los organismos, las entidades, así como el control social sobre la gestión administrativa; promover y exigir la transparencia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos. Consolidar las acciones de prevención y enfrentamiento a las ilegalidades, la corrupción, el delito e indisciplinas sociales.
4. La participación ciudadana que aporta y confía en el Órgano al exponer con sus quejas y denuncias acciones de indisciplinas, ilegalidades y hechos de corrupción.
5. La pertenencia a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización

- Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), favorece el conocimiento e intercambio sobre las mejores prácticas.
6. El desarrollo de un Proyecto de Colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (MAECD) de Canadá, dirigido a fomentar la capacitación y el conocimiento de los mejores procedimientos en materia de auditoría y control, así como las posibilidades de contraer nuevos convenios con otros países y/o entidades para el intercambio de conocimiento y experiencias.
 7. El apoyo al cumplimiento de la misión de la CGR por parte de los Órganos de Prensa a través de la cobertura mediática.
 8. El interés estatal por trabajar de forma coordinada y estrecha con los medios de comunicación masiva nacionales y extranjeros, así como por lograr una acción cohesionada entre las diferentes entidades nacionales por un objetivo común y la proyección de una imagen país homogénea.

Objetivos por públicos.

Concebimos como público interno a:

Directivos Superiores: Contralora General, Primer Vicecontralor General y Vicecontralores Generales.

Directivos: Contralor Jefe de la Oficina del Contralor General de la República, los contralores asesores del Contralor General de la República, los contralores jefes de direcciones, los contralores jefes provinciales y del municipio especial Isla de la Juventud.

Ejecutivos: Jefes y los subjefes de direcciones, los contralores jefes de departamentos, los jefes de departamentos y el Jefe de Departamento Independiente de Auditoría Interna, el Jefe de la dirección de Cuadros y los vicecontralores provinciales y del municipio especial Isla de la Juventud, los jefes de departamentos de las contralorías provinciales, los jefes de centros de capacitación y los contralores jefes de secciones.

Funcionarios: Auditores, especialistas jurídicos, ramales y otros especialistas.

Técnicos o trabajadores: Técnicos, obreros y personal de servicio

Concebimos como público externo a:

1. Comité Central del Partido Comunista de Cuba (CCPCC)
2. Asamblea Nacional del Poder Popular (Relación de subordinación)
3. Consejo de Estado (Relación de subordinación)
4. Sistema Nacional de Auditoría: Es el conformado por los sistemas de auditoría interna y externa, comprende a los auditores internos de las empresas y unidades presupuestadas, unidades de auditoría interna que actúan en las organizaciones económicas superiores y a nivel de las direcciones provinciales y municipales, unidades centrales de auditoría interna radicadas en los Organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales, sistema bancario, consejos de la administración, de la administración tributaria, así como las sociedades civiles de servicios y otras organizaciones que practican la auditoría independiente y las unidades organizativas de la Contraloría General de la República.
5. Instituciones del Estado y Gobierno Cubanos
 - Órganos del Estado (Relación de coordinación y colaboración) (Fiscalía General de la República y Tribunales)
 - Consejo de Ministros
 - Organismos de la Administración Central del Estado (OACE),(MINREX, MININT, entre otros)
 - Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE) y Entidades Nacionales (EN)
 - Consejos de la Administración Provincial (CAP)
 - ANEC, la UNJC, la ACCS y la UPEC
 - Entidades que colaboran en calidad de expertos durante las comprobaciones nacionales al control interno (ONEI, ONN, entre otras)
 - Instituciones docente-educativas con las cuales tenemos vínculos o convenios
4. Sociedad Civil cubana y otras instituciones
5. Los sujetos de las acciones de control
6. Estudiantes universitarios, de diversas especialidades, particularmente los que provienen de carreras contables
7. Organizaciones Internacionales a las que pertenecemos y dentro de ellas sus personalidades (presidentes, máximos representantes de las EFS, líderes de opinión dentro de ellas)
 - Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (INTOSAI)

- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (OLACEFS)
- Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (OCCEFS)
- EFS norteamericana como público proyectivo cuyo desempeño se debe observar.
- Secretaría de Naciones Unidas para la atención y seguimiento a la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción y su mecanismo de examen.
- Representación de la Asociación Cubana de Naciones Unidas para la atención y seguimiento a la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción y su mecanismo de examen.

8. Medios de Comunicación masiva

- Medios nacionales, con prioridad para aquellos que tienen alcance nacional o proyección internacional.
- Prensa Internacional. (Prensa extranjera acreditada y en tránsito según CPI).

9. Población cubana (sociedad)

- Núcleo familiar de nuestros trabajadores.
- Colectivos de trabajadores del país
- Los ciudadanos que utilizan nuestro sistema de atención a la población.

10. Público Mixto: Periodista contratado por la CGR.

Objetivos específicos para público interno:

- Fomentar el conocimiento y aprehensión del marco legal, la misión, visión y sistema de valores por parte del público interno, convirtiéndolo en portavoz de los mensajes que se quieren transmitir hacia el exterior de la organización.
- Teniendo en cuenta los resultados de los círculos de discusión sobre valores suscitados para el proceso de firma del Compromiso ético y las acciones del Programa Mínimo de Valores, implicar al público interno en la consecución de un clima organizacional basado en el respeto mutuo a todos los niveles, la oportunidad de información y comunicación, el trabajo político-ideológico, la educación económica y la disciplina social.
- Lograr la implicación del mayor porcentaje posible del público interno en las actividades centrales del Órgano, así como en la divulgación de estas y otras actividades y acciones, en función de lograr una red de comunicación en la que se aprovechen al máximo los canales de comunicación de los que disponemos.

- Potenciar la capacitación y la investigación en temas de comunicación institucional y otros afines a la misión de la CGR a todos los niveles, así como la participación en las actividades principales científicas y de debate del Órgano, especialmente sus acciones de control y el Taller y Seminario Internacionales de Auditoría, Control y Supervisión con el objetivo de lograr mayores contribuciones internas para los soportes comunicacionales que disponemos y fomentar el sentido de pertenencia.
- Actualizar los procedimientos y aumentar las vías de información para lograr un incremento en el uso de los canales, así como garantizar la circulación de información oportuna.

Objetivos específicos para público externo:

- Fortalecer la integración y las relaciones de colaboración e intercambio con cada uno de los públicos externos, especialmente con las Instituciones del Estado y Gobierno cubanos, fomentando las vías de retroalimentación, el control de las bases de datos y el seguimiento a las actividades conjuntas, en el interés de demostrar que entre todos podemos combatir la ilegalidad, el delito y las manifestaciones de corrupción y enfrentar la subversión enemiga.
- Potenciar el conocimiento y reconocimiento de la misión de la CGR y del SNA el valor y beneficio de su labor a favor de una buena gobernanza en función de gestionar una imagen positiva del Órgano en todos los públicos externos.
- Contribuir desde la comunicación al incremento de la capacitación integral del SNA en los aspectos éticos, legales y políticos para implicarlos aún más en el trabajo de prevención y enfrentamiento contra las indisciplinas, ilegalidades y hechos corrupción que contribuyan a frenar y liquidar tales manifestaciones, a la vez que los prepara para enfrentar la subversión enemiga.
- Apoyar el trabajo político- ideológico del Estado cubano a partir del fomento de los valores éticos, la labor preventiva y educativa, el respeto a la legalidad, la socialización de las causas y condiciones que propician la ocurrencia de manifestaciones negativas; y el fomento de la disciplina económica y jurídica.
- Posicionar en los medios de comunicación nacionales así como en la prensa norteamericana acreditada en Cuba si solicitan información, contenidos sobre la efectividad del sistema de control cubano, la rendición de cuentas administrativa y popular y el control ciudadano sobre los recursos públicos.

- Posicionar en los medios de comunicación nacionales y los de alcance internacional cuyo corte sea de izquierda la idea de que Cuba es un país con niveles bajos de corrupción administrativa y es seguro para establecer comercio e inversiones.
- Reforzar el valor de la familia, promover una mayor participación del núcleo familiar de nuestros trabajadores en las diversas actividades político-culturales del Órgano e imponerlos de los buenos resultados de su familiar en la CGR.
- Fortalecer el intercambio directo con la población a través del sistema establecido en la CGR para ello, en aras de argumentar cada respuesta que emitimos.

**Líneas de mensajes útiles para todos los públicos sobre nuestra misión
(lo que no puede dejar de expresarse en cada oportunidad de comunicación)**

Frase Institucional: **En prever está todo el arte de salvar. José Martí**

1. Enfrentamiento a la corrupción administrativa y las ilegalidades a favor de la creación de una cultura del Control y la Prevención.

- Nuestro interés es el de promover la reflexión, profundizar en las causas y condiciones que origina los casos, y fortalecer el trabajo de control y prevención para cumplir la voluntad política de frenar y liquidar la corrupción, tal y como fue orientado por el Primer Secretario del CCPCC.
- Este es un Órgano que trabaja a favor de la gestión estatal proba, que apoya el proceso de actualización económica y social del país, que labora en coordinación con otros órganos, organismos y entidades nacionales, y que mantiene un trabajo constante de prevención, educación, orientación y control.
- Ningún acto de corrupción se forma en un día. Todos somos responsables por el control de los recursos del Estado y no podemos esperar que el problema aparezca para hacerle frente, hay que prevenir con educación, demostrando valores, teniendo todo el marco legal correspondiente y haciéndolo valer cada día. Eso es prevención que es la forma más efectiva de enfrentar la corrupción y las ilegalidades.
- El Estado y el Gobierno de Cuba mantienen como tarea priorizada el combate a las ilegalidades, y realizan innumerables esfuerzos a favor de concientizar en la importancia de enfrentar entre todos este flagelo.

2. Sistema de Control Interno.

- El sistema de control interno es un sistema de gestión que posibilita evaluar y disminuir riesgos, gestionarlos en función de anticipar soluciones y respuestas certeras a problemas que se puedan presentar en las organizaciones.
- Ejemplificar casos concretos en los que el funcionamiento del SCI haya redundado en los resultados positivos y negativos de las entidades en diferentes sectores de la economía.
- El Sistema de Control Interno es una herramienta clave para la prevención y el control en las entidades.
- El auditor interno que es reconocido y apoyado por el administrativo, logra buenos resultados en su trabajo.
- El responsable máximo del control interno en cada entidad es el directivo superior.

3. Fortalecimiento de los valores.

- Los trabajadores de la CGR identificamos en los valores compartidos que nos hemos propuesto y en los preceptos éticos de los cuadros del Estado Cubano, el antídoto contra cualquier desviación y la inspiración para cumplir con honradez y eficiencia nuestro compromiso con la Revolución.
- La intención de nuestros trabajadores es ratificar el compromiso que tienen con la patria y el pueblo de Cuba en general, reafirmando su disposición a colaborar, desde la ética revolucionaria, con la creación de una sociedad socialista sustentable basada en una cultura del control y la prevención, y fundamentada en los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.
- Crear una cultura ética es en primer lugar saber identificar lo que es esencial y común a todos, y lo que puede ser trabajado con mayor profundidad para llegar a ser compartido. No todas las personas interpretan igual los valores, pero es necesario estar concientes de que debemos lograr asumir el compromiso cada vez con más profundidad.
- Tenemos que promover entre nosotros la crítica y autocrítica constructiva, valiente y oportuna; no permitirnos repetir el mismo error en dos ocasiones; elevar la disciplina; luchar por el perfeccionamiento del trabajo que transita necesariamente por la entrega, la profesionalidad, las convicciones revolucionarias, que debemos transmitir con la palabra y el ejemplo.
- Estaremos preparados para defender la verdad a cualquier precio y bajo cualquier circunstancia, según lo que nos exige la conducta cotidiana, rechazando firmemente intentos de soborno; actuando como peritos en los procesos penales, con profesionalidad y valentía y rechazando propuestas de regalos, por su naturaleza inapropiados.
- Promovemos las actitudes austeras, el intercambio, la sencillez y la modestia. Somos conscientes de que la calidad y la excelencia deben identificar los resultados de nuestra labor, de nuestra profesionalidad, la cual debemos transmitir en cada acción de control que realicemos y dentro de nuestro propio colectivo.

- Debemos buscar soluciones innovadoras, proyectar la capacitación, romper con burocracias y esquemas, contrarios a los objetivos que nos proponemos. Debemos continuar cultivando el espíritu altruista y de cooperación, compartiendo los recursos intelectuales que disponemos, con total sentido de pertenencia y colaboración.
- Nos hemos propuesto ser un Colectivo Ejemplar, no para alcanzar un galardón, sino porque estamos inspirados en el ejemplo de Maceo, del Che, de los mártires de la Patria, de los Cinco Héroes, con el ideario Martiano, con las enseñanzas de nuestro eterno Comandante en Jefe, y del GE Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del CCPCC y Presidente del Consejo de Estado y de Ministros.

4. Acciones de auditoría, supervisión y control/ SNA.

- Debemos garantizar trabajos de preparación previa, de búsqueda de información, para una mejor preparación/capacitación de los auditores según las características de la entidad a auditar, los objetivos y los temas propuestos.
- Debemos potenciar el uso del Portal de Capacitación por el SNA como herramienta de trabajo y aprovecharlo para publicar informaciones que también sean de utilidad para los auditados.
- Es importante resaltar en cada información las causas y condiciones, análisis de los hallazgos, ampliando el intercambio para compartir experiencias. Se hace imprescindible que el SNA tenga conocimiento amplio de la legislación vigente y aplicable, en el interés de cumplir nuestra misión con orden, disciplina y exigencia.
- Hay que elevar la calidad de los informes de auditoría, las actas de responsabilidad y las reuniones de información a los trabajadores sobre el resultado de las acciones de control, considerándolas una oportunidad de comunicación, educación y aprendizaje conjunto. Asimismo es importante insistir en revisar a fondo las propuestas de planes de medidas, se consulten a tiempo las medidas disciplinarias y se apliquen con justeza y rigor.
- Ejemplificar siempre que sea posible los avances en el fortalecimiento del SNA.
- Incrementar su vínculo de intercambio y reflexión con el SNA.
- Destacar el análisis de la situación del cumplimiento de los Lineamientos y los ODS.

5. Reconocimiento a los colectivos y mejores experiencias en el logro de esos resultados. Destacar los factores que propiciaron el éxito para reafirmar valores y métodos correctos

**Otras líneas de mensaje de divulgación de la realidad cubana
para apoyar el trabajo político-ideológico del Estado:**

1. Proceso de actualización del modelo de gestión económico y social cubano, que se implementa en el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

- Todas las actividades de control que realiza la CGR y toda disposición legal que aprueba están en función de apoyar el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, con orden, disciplina y exigencia a través del cumplimiento de nuestra misión, que es, como expresó el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros GE. Raúl Castro Ruz, frenar y liquidar la corrupción en el interés de lograr una sociedad socialista próspera, proba, sostenible, ajustada a las realidades económicas y sociales de la Cuba actual.
- El apoyo de la CGR al proceso de actualización del modelo de gestión económico y social cubano se desarrolla desde la actividad de prevención, educación, orientación, fomento de la cultura del control, el respeto a la legalidad y la exigencia incidiendo en el fortalecimiento del SNA, y del público interno de la CGR, en el intercambio educativo con las administraciones, en el fomento a la transparencia, irradiando a la población cubana con nuestro ejemplo y actuar, apegados a nuestros valores éticos.

Ver capítulo # 7 con el Plan de Comunicación sobre los documentos del 7mo Congreso del PCC.

2. Enfrentamiento a la subversión mediática.

- Debemos potenciar la participación segura, responsable y eficiente de todos los trabajadores en el enfrentamiento a este flagelo, y utilizar para ello todos los canales de comunicación posibles, aprovechando al máximo las potencialidades que nos brindan los MCM, y asumiendo una posición ofensiva más que defensiva ante las oportunidades de comunicación que se nos presenten.
- La CGR trabaja en cada acción de control en la demostración a los colectivos de las causas y condiciones que propiciaron las manifestaciones negativas que en un momento dado pueden dar lugar a la subversión mediática. Se insiste en la necesidad de actuar sobre esas causas a favor de erradicarla; asimismo es necesario perfeccionar las actas de responsabilidad individual y el plan de medidas resultante de cada acción de control. El hecho de trabajar en función de evaluar el cumplimiento de los lineamientos en el marco de las Comprobaciones Nacionales (CNCI) también es nuestro aporte en el enfrentamiento a la subversión mediática sobre el tema de la actualización de nuestro modelo de gestión económica y social.

- El cumplimiento diario de lo que establece el Código de Ética de los cuadros del Estado Cubano, el Compromiso Ético de los Trabajadores de la CGR y el Código de Ética para los Auditores del SNA es la garantía para no caer en manifestaciones negativas e indisciplinas que por su naturaleza apoyen la proliferación de la actividad subversiva.
- En la medida que logramos superar y capacitar a nuestros trabajadores, y nuestro SNA seremos capaces de enfrentar con mayor objetividad las acciones de subversión, así como lograr una sociedad socialista próspera, proba, sostenible, ajustada a las realidades económicas y sociales de la Cuba actual.
- El mejor antídoto contra las políticas de subversión consiste en trabajar con integralidad y sin improvisación, elevar la identificación y percepción sobre los riesgos que pueden afectar cualquier actividad por diversas causas, hacer bien las cosas, mejorar la calidad en los servicios a la población, no dejar acumular problemas, reforzar el conocimiento de la historia de Cuba, la identidad y cultura nacionales, enaltecer el orgullo de ser cubano y propagar en el país un ambiente de legalidad, defensa del patrimonio público, de respeto a la dignidad de las personas, los valores y la disciplina social.

3. El bloqueo.

- El daño económico ocasionado al pueblo cubano por la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, asciende a 822 mil 280 millones de dólares a pesar de la reducción del precio del oro en comparación con el período anterior. A precios corrientes, durante todos estos años, el bloqueo ha provocado perjuicios por más de 130 mil 178,6 millones de dólares. (Informe del MINREX sobre los efectos del Bloqueo del 2017)
- Como consecuencia del bloqueo, el país debe adquirir materiales, accesorios e insumos necesarios para el trabajo cotidiano de los funcionarios de los órganos y organismos nacionales a un precio más elevado, y esto condiciona en buena medida su escasez.
- Razonar y demostrar la necesidad del ahorro, la utilización efectiva de los inventarios, la disminución de las importaciones, las capacidades y compromisos de hacer más con menos.

Ver capítulo # 5 con las acciones para la campaña contra el Bloqueo

4. Imagen Cuba.

- Cuba es un país que ofrece seguridad y tranquilidad ciudadana. Cuenta con un sistema político que garantiza que todos los ciudadanos propongan y nominen a sus candidatos, elijan mediante voto directo, revoquen en cualquier momento el mandato, lo controle sistemáticamente y participe en la toma de decisiones. Potencia la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

- Cuba es un país en el que se potencia la probidad y la transparencia administrativa a través de la acción preventiva en el enfrentamiento resuelto a la corrupción. En este empeño toma los elementos de la conceptualización del Modelo Económico, el plan de desarrollo Económico Social hasta 2030 y el contenido en ellos de la implementación de los ODS.
- En nuestro país se trabaja en aras de fomentar la confianza de los trabajadores en la administración, con el objetivo final de perfeccionar entre todos nuestro modelo social y económico con orden, disciplina y exigencia.

Acciones

- Promoción de la imagen e identidad de la CGR en todos sus productos comunicativos, incluyendo utilizar el identificador visual de imagen Cuba en todos los productos de comunicación que salen al exterior.
- Desarrollo de acciones a favor del conocimiento de la Historia de Cuba y la historia del Órgano por parte de los públicos de la CGR.
- Divulgación de las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana que se desarrollan en el país y que se relacionan con nuestra labor.

5. Ahorro.

- Cultivamos como uno de nuestros principales valores el de la austeridad porque somos un colectivo que hacemos uso racional y mesurado de los recursos individuales y sociales. Combatimos el despilfarro, la extravagancia y el lucro. Promovemos la sencillez y la modestia.
- Promovemos la correcta implementación del Sistema de Control Interno como sistema de gestión con carácter preventivo y educativo que permite evitar el descontrol, el desvío y malversación de los recursos públicos, el derroche de los mismos y la corrupción.

Acciones

- Divulgación de los partes de ahorro energético, de combustible, materiales y de presupuesto.
- Cumplir con lo dispuesto respecto al ahorro de los recursos.

6. Desastres naturales, químico y sanitarios. Insistir en la capacidad de respuesta de Cuba ante sabotajes y desastres naturales. (divulgación coordinada con Dirección de Protección y Defensa).

- Promovemos las actividades preventivas y la vigilancia para evitar desastres químicos y sanitarios, y frente a los desastres naturales cumplimos con las medidas de la Defensa Civil y nuestro plan de Seguridad y Protección

Acciones

- Divulgación y cumplimiento del plan de actividades de la Dirección de Seguridad y Protección relacionada con el tema.

Canales Formales (Oficiales) de Comunicación

Para Comunicación Interna:

Directos

- a) Consejo de Dirección
- b) Balances de trabajo
- c) Reuniones de trabajo periódicas de los directivos con todos los trabajadores. (Reuniones de la dirección, reuniones de coordinación, reunión de factores, asambleas sindicales etc.)
- d) Comisiones y Comité que reconoce nuestro Reglamento orgánico (Comisión de Cuadros, Comité de Control y Prevención, Comité Financiero y de Contrataciones, Comité de Seguridad y Salud del Trabajo, Comité de Expertos, Comité de Competencias Laborales)
- e) Capacitación de Cuadros y Reservas
- f) Capacitación masiva y por direcciones de los trabajadores
- g) Otros cursos de capacitación que ofrece la CGR
- h) Talleres de Auditoría, Control y Supervisión, de Presupuesto, de Atención a la Población, de Informática, de Funcionarios que atienden la Comunicación en las Contralorías Provinciales.
- i) Matutinos y Mitin

Indirectos

- j) La edición periódica de la Revista Auditoría y Control
- k) La Intranet de la Contraloría General de la República y las intranet provinciales
- l) El Boletín Interno digital
- m) Correo electrónico
- n) Vía telefónica
- o) Murales
- p) Chat institucional
- q) Otros productos comunicativos eventuales que se colocan para consulta en espacios públicos de la CGR (videos, sueltos, plegables, etc.)

Para Comunicación Externa:

Directos

- a) Balance del SNA
- b) Reuniones de la Dirección de Atención al Sistema Nacional de Auditoría y Planificación (DASNAP) con las UCAI y los CAP
- c) El Programa Nacional de Capacitación de la CGR y los cursos de habilitación para auditores
- d) Talleres, seminarios, reuniones de intercambio de experiencias y eventos con participación del Sistema o de carácter internacional
- e) Portal Nacional de Capacitación para el SNA
- f) Reuniones de Intercambio en el marco de las acciones de control (especialmente los cierres parciales y finales)
- g) Encuentros con los medios de comunicación masiva
- h) Capacitación a los medios de comunicación masiva
- i) Otros cursos de capacitación ofrece la CGR
- j) Asambleas, talleres y reuniones de trabajo de las organizaciones internacionales a las que pertenecemos

Indirectos

- k) El Sitio Web Internacional de la Contraloría General de la República
- l) Revista Auditoría y Control

- m) Medios de comunicación masiva como vía de información, reflexión y educación sobre los temas de control y prevención; así como para la divulgación de artículos, comentarios, noticias y otros temas de interés
- n) Cursos virtuales
- o) Chat institucional con al SNA
- p) Vía telefónica
- q) Correo electrónico
- r) Spots institucionales y para la televisión
- s) Materiales que se elaboran para el público externo
- t) Sitios web y publicaciones periódicas de las organizaciones de las que somos miembro.

Evaluación de la estrategia de comunicación

Evaluar la estrategia de comunicación equivale a evaluar la gestión de comunicación de la CGR, o sea, la conceptualización que hacen de la misma y cada una de sus fases (diagnóstico, estrategia, planificación, implementación, evaluación cíclica y dinámica).

La INTOSAI demanda según el MMD que las EFS cuenten con indicadores para evaluar sus estrategias de comunicación, entendidas como plan y no como gestión. No obstante, para lograr una evaluación más integral es necesario evaluar por una parte la proyección que sobre la comunicación está en la mente de los directivos superiores y directivos de la CGR, la correspondencia de esto con lo que se plasma en el documento estratégico y por otra parte el cumplimiento eficiente o no del plan aprobado.

Los indicadores que aquí se proponen, entonces están organizados en dos vertientes: Evaluar la correspondencia del documento estratégico con la proyección estratégica de la alta dirección sobre la actividad de comunicación; y la medición del cumplimiento de los objetivos y del plan de acciones de comunicación no solo desde el punto de vista estadístico, sino de su calidad.

Sobre la estrategia, los indicadores estarían destinados a verificar la correspondencia de los objetivos de comunicación con los de la CGR, y la congruencia de lo establecido en el documento con los mecanismos o procedimientos de trabajo instaurados, a fin de poder verificar si los mencionados mecanismos aseguran que las actividades de comunicación se puedan realizar con total efectividad.

Indicadores de evaluación sobre la estrategia

- Evaluar objetivos, mensajes etc. con resultados de acciones de control, número de personas con las que se interactúa en las acciones de control, seminarios, talleres.

- Claridad en cuanto al concepto de comunicación con el que se opera; esto es que el área y todos los especialistas que rectoren la estrategia de comunicación, así como todos los decisores tengan claridad de qué comunicar, a quienes y en qué momento. Supone el establecimiento de una política general de comunicación.
Lo ideal sería tomar como referencia una política general de comunicación existente a nivel país, pero al no existir, la CGR debe concebir la suya a partir de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC y revisados en el VII; las orientaciones que sobre comunicación ha proyectado el CCPCC, la Comisión de Implementación y el MINREX; la experiencia de las Bases del Perfeccionamiento Empresarial; la Ley No. 107/2009 “De la Contraloría General de la República”, su reglamento y la Resolución No. 60/2011.
- Establecimiento de otras políticas de comunicación, en muchos casos como vector transversal al resto de las políticas.
- Atención al enfoque sinérgico, y a la integralidad y coherencia de la comunicación; esto es tener en cuenta en la estrategia la coordinación entre las áreas y la relación de la comunicación con el resto de los procesos. Supone que toda la dirección de la CGR comprenda la necesidad y utilidad de la comunicación en cada uno de los procesos de los que son responsables, y cooperen para hacerla parte de sus procesos. Es palpable cuando la estrategia de comunicación fomenta el vínculo con el Programa de Informatización, el sistema de atención a la población, la atención al sistema nacional de auditoría, la gestión de los recursos humanos, el proceso de auditoría, etc.
- Presencia de acápite sobre la gestión de comunicación en los documentos reguladores y normativos de la CGR (Ley y Reglamento fundamentalmente)
- Existencia de diagnóstico base para la estrategia que se apruebe. Compromiso ético
- Correspondencia de los objetivos estratégicos de comunicación con los objetivos estratégicos de la CGR.
- Objetivos que resuelvan problemas de la comunicación detectados en el diagnóstico base y otros que se potencien por interés de la alta dirección.
- Objetivos bien planteados bajo los principios de concreción y posibilidad de medirlos.
- Establecimiento de todos los elementos básicos que debe contemplar la estrategia de comunicación según lo que establece la teoría (objetivos estratégicos, caracterización de públicos, objetivos por público, definición y caracterización de canales de comunicación, líneas de mensaje generales y por públicos).
- Alcance de la estrategia (corto, mediano o largo plazo).
- Existencia de estrategias colaterales o específicas según públicos.
- Contemplación desde la estrategia de canales de comunicación tradicionales y modernos. Disposición de cambio y perfeccionamiento.
- Existencia de un plan de comunicación de crisis o condiciones excepcionales (llamado plan B), que se integre y enriquezca el plan de prevención de riesgos que se dispone en el SCI.
- Existencia de una cultura de rendición de cuentas entendida como deber legal y ético de informar y responder sobre la gestión de la administración ante los trabajadores, población, otros públicos demandantes y organismos superiores; entendida también como mecanismo de retroalimentación y espacio de comunicación que genera oportunidades de diálogo.

Como proceso de comunicación, la rendición de cuentas debe ser oportuna, veraz, con fuerte carácter participativo, permeada de valores éticos y debe además promover un cambio en positivo. Como proceso de comunicación además debe contribuir a la formación de la imagen y a posicionar a los funcionarios públicos e instituciones estatales como entes transparentes, probas y, en el caso cubano especialmente, comprometidos con el sistema social que nos proponemos construir.

Indicadores para evaluar el cumplimiento del plan de comunicación

- Cumplimiento por encima del 95 % de las acciones planificadas.
- Divulgadas en los principales medios de comunicación masiva la misión de la CGR. Esto es lograr que al menos el 85% de las actividades principales del Órgano queden reflejadas en los principales medios nacionales y se logre rebote de ellas en los medios extranjeros. Asimismo lograr que las principales acciones de control de la CGR sean divulgadas por los medios de comunicación, priorizando CIE, CNCI y otras que por su relevancia se decidan como principales.
- Fortalecidas las relaciones con los medios de comunicación masiva. Esto es realizar el monitoreo de prensa diario, el análisis de contenidos periódicamente (al menos 1 vez en el mes), responder el 100% de las solicitudes de la prensa, lograr que el mayor porcentaje de las solicitudes sean respondidas utilizando la vía personal (en los casos que corresponda), lograr la aparición mediática de los directivos superiores y directivos de la CGR, definir un vocero y asignarle las funciones, garantizar a la prensa vías de retroalimentación, etc.
- Insertar al menos 1 contribución de la CGR en cada uno de los boletines y revistas de las organizaciones internacionales a las que pertenecemos.
- Mantener la periodicidad de publicación de la Revista Auditoría y Control, con al menos 3 contribuciones de nuestra fuente en cada número.
- Actualizar diariamente los 3 portales digitales de la CGR con al menos 1 noticia al día.
- Reflejar al cierre del trimestre en los portales digitales al menos 1 acción de control de la CGR.
- Convertir los portales de la CGR en herramientas de trabajo e intercambio de información, es decir, que se publique información útil para los usuarios a criterio de los mismos, hay posibilidad de transferencia de información, hay posibilidad de acceso a los portales desde toda la CGR y desde la red nacional según sea el caso.
- Uso y gestión de la marca (identidad CGR) según lo que establece el manual de identidad visual.

Indicadores para evaluar la efectividad del plan de comunicación

- Planificación de las actividades de comunicación en función del logro de objetivos por tipo de públicos;
- Planificación coherente con los objetivos institucionales estratégicos y con la política de comunicación aprobada.

- Planificación que refleje desde los objetivos de comunicación, la misión del Órgano. Esto es que refleje por ejemplo la divulgación de su plan de acciones de control, y sobre todo contenga actividades dirigidas a fortalecerla.
- Planificación que haga palpables todas las funciones de la comunicación, es decir, que contenga acciones de capacitación, de coordinación, de divulgación o informativa, de dirección, educativas o promoventes de valores éticos, etc.
- Planificación reflejada coherentemente al nivel de las contralorías provinciales.
- Definición de los resultados esperados, costos y plazos de realización de las actividades comunicativas; esto es el seguimiento que da la posibilidad de rectificar el plan o la estrategia en el camino.
- Aplicación de las TIC para el desarrollo y evaluación de las actividades.
- Uso efectivo (según el consumo) de los canales de comunicación según los públicos y los objetivos de las actividades.
- Congruencia de las acciones (concatenación, que no se vean separadas) en función de disminuir las barreras/ruidos de la comunicación.
- Contextualización de las actividades según el momento histórico nacional, internacional y fase de desarrollo organizacional.
- Actividades que potencien y fortalezcan el trabajo de las áreas claves de la CGR: DIC, DASNAP, DAP, DCAP.
- Correcta selección de mensajes según el público, canal y objetivo de la acción.
- Definición de responsables y plazos para el cumplimiento de las actividades.
- Establecimiento de adecuados mecanismos de evaluación para el plan en general y para acciones específicas.
- Reflejo de los resultados de la gestión de comunicación de las contralorías provinciales en los informes generales.
- Establecimiento de un plan de medios efectivo, con su correspondiente mecanismo de monitoreo y análisis de contenidos.

Relación de Anexos

Capítulo 1: Plan general de acciones de comunicación de la CGR para 2017

Capítulo 2: Plan de Gestión de Medios de Comunicación Masiva de la CGR

Capítulo 3: Plan de acciones de comunicación para la XII CNCI

Capítulo 4: Plan de acciones de comunicación para dar continuidad al legado de Fidel

Capítulo 5: Plan de acciones de comunicación en apoyo a la campaña contra el Bloqueo

Capítulo 6: Programa de estimulación moral para 2017

Capítulo 7: Plan de acciones de comunicación para los Documentos del 7mo Congreso

Capítulo 8: Plan de acciones de comunicación para la política de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Auditoría

Capítulo 9: Plan de acciones para el 500 aniversario de La Habana y el 10mo aniversario de la CGR